



Convocatoria de propuestas — EACEA/18/13 — Programa de acción Erasmus Mundus 2009-2013 — Ejecución en 2014

Entidad convocante:	Comisión Europea.
Objetivo:	<p>El objetivo global del programa Erasmus Mundus es fomentar la educación superior europea, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes y favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países, de acuerdo con los objetivos de la UE en materia de política exterior, a fin de contribuir al desarrollo sostenible de terceros países en el ámbito de la educación superior.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> — fomentar la cooperación estructurada entre las instituciones de educación superior y ofrecer una educación superior de mejor calidad con un claro valor añadido europeo, que resulte atractiva tanto dentro de la Unión Europea como más allá de sus fronteras, con vistas a crear centros de excelencia, — contribuir al enriquecimiento mutuo de las sociedades desarrollando las cualificaciones de hombres y mujeres para que adquieran las competencias adecuadas, sobre todo en lo que se refiere al mercado laboral, y para que tengan una actitud abierta y adquieran experiencia internacional mediante la promoción de la movilidad de los estudiantes y profesores de mayor talento procedentes de terceros países para que obtengan cualificaciones o experiencia en la Unión Europea, así como la movilidad de los estudiantes y profesores europeos de mayor talento hacia terceros países, — contribuir al desarrollo de los recursos humanos y a la capacidad de cooperación internacional de las instituciones de educación superior en terceros países mediante el aumento de las corrientes de movilidad entre la Unión Europea y terceros países, — mejorar la accesibilidad y dar más relieve y visibilidad a la educación superior europea por todo el mundo, así como hacerla más atractiva para los ciudadanos de terceros países y de la Unión.
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Esta acción tiene por objeto fomentar la cooperación estructurada entre las instituciones de educación superior europeas y de terceros países mediante la promoción de la movilidad en todos los niveles de estudios para estudiantes (de grado y de máster), candidatos al título de doctorado y posdoctorado, investigadores, académicos y personal administrativo (puede que algunas regiones y grupos no incluyan todos los tipos de movilidad).</p> <p>La acción se divide en dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Acción 2 Erasmus Mundus — MODALIDAD 1 — Acuerdos de colaboración con países cubiertos por los instrumentos IEVA, ICD, FED, IPA e ICI (ICI +) (1);

— Acción 2 Erasmus Mundus — MODALIDAD 2 — Acuerdos de colaboración con países y territorios cubiertos por el Instrumento Financiero de Cooperación con los Países Industrializados (ICI).

Participantes: Universidades y centros de investigación

La previsión de financiación comunitaria disponible para la convocatoria de propuestas es:

Presupuesto: 78 657 500 EUR.

Plazo de presentación de solicitudes: 3 de marzo de 2014.

Más información:

http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/funding/higher_education_institutions_en.php